



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 15/12/2021, a las 11:00 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE 2021.
2. SOLICITUD LICENCIA DE DEMOLICION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA C/ CUESTA DE LA PARRA, A INSTANCIA DE E.A.M.
3. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 83/2021.
4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ESPACIOS MUNICIPALES 2022-2024.
5. ACUERDO DE INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN Nº1 DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 13 DE DICIEMBRE DE 2021

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)